



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00331102--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente, por el cual el LABORATORIO DE BIOLOGÍA REPRODUCTIVA Y EVOLUCIÓN solicita la baja patrimonial del siguiente bien por obsoleto que se encuentra en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el bien se utilizaba en el LABORATORIO DE BIOLOGÍA REPRODUCTIVA Y EVOLUCIÓN y el mismo pertenece al Departamento FÍSICA;

Lo dispuesto por Resolución N° 243-HCS-2001;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría Administrativa;

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Dar de baja al siguiente bien que se encuentra en esta Facultad en el LABORATORIO DE BIOLOGÍA REPRODUCTIVA Y EVOLUCIÓN:

Descripción	Nº Patrimonial	Estado
ESCRITORIO DE PIE CON DOS CAJONES	8100099415	Obsoleto

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Administrativa y gírense las presentes actuaciones al Área Económica Financiera y cumplimentese con el Art. 3º de la Resolución N° 243-HCS-2001.

em/AB/Mbl